Colombia aprueba Normas Corporativas Vinculantes de protección de datos de grupo asegurador internacional

Boletín N°:

Jun 24, 2025 COLOMBIA

El 5 de diciembre de 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia emitió la Resolución N.º 76809, mediante la cual certificó las Normas Corporativas Vinculantes del grupo empresarial al que pertenece Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros SA

La solicitud original había sido presentada el 26 de enero de 2023. Tras un análisis detallado, y luego de que la empresa subsanara observaciones técnicas, la entidad reguladora concluyó que se cumplieron todos los requisitos establecidos en el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 255 de 2022.

Las BCR aprobadas son definidas como las políticas, principios de buen gobierno o códigos de buenas prácticas empresariales de obligatorios cumplimientos asumidas por el responsable del tratamiento de datos, establecido en el territorio colombiano, para realizar transferencias de datos personales a un responsable que se encuentre ubicado por fuera del territorio colombiano y que haga parte de un mismo grupo empresarial. En este caso, Willis Towers Watson podrá realizar procesamientos y transferencias transfronterizas de datos desde Colombia hacia otras entidades del grupo en el extranjero, bajo condiciones legalmente exigibles y con garantías adecuadas para la protección de los datos personales.

Es importante tener en consideración que se trata de la primera aprobación de BCR en Colombia bajo el régimen reglamentado por el Decreto 255 de 2022, lo que marca un precedente en la regulación nacional sobre transferencias internacionales de datos personales.

Fuente

Fuente: Allende

Enlace:
https://allende.com/privacidad-y-ciberseguridad/colombia-aprueba-normas-corporativas-vinculantes-de-proteccion-de-datos-de-grupo-asegurador-internacional-06-12-2025/